

VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 220

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2014-15499** *Información pública de solicitud de licencia para vivienda unifamiliar aislada en Naveda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Javier Gómez Torices, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, pol. 50, parcela 149, de Naveda, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 23 de octubre de 2014.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2014/15499](#)